

**Instituto Nacional de Perinatología
“Isidro Espinosa de los Reyes”**

**Dictamen Presupuestal
al 31 de diciembre de 2015**

Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"

Dictamen presupuestal al 31 de diciembre de 2015

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

Estado Analítico de Ingresos	"I"
Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo	"II"
Estado de Egresos de Flujo de Efectivo	"III"
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	"IV"
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	"V"
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	"VI"
Notas a los Estados Presupuestales	"VII"

Apéndices

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	"1"
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables	"2"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	"3"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	"4"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	"5"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	"6"

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"

1. Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como, la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Presupuestarios

2. La administración del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación material debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética; así como, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones materiales.

4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Presupuestarios, debido a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

6. En nuestra opinión, Estados e Información Presupuestaria del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 diciembre de 2015 y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Bases de preparación

7. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en las notas a los Estados e Información Presupuestaria adjuntas, en las que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes".

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2016.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
INDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	95,000,000	0	95,000,000	94,925,275	100,317,461	5,317,461
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	874,227,116	-42,689,905	831,537,211	831,537,211	831,537,211	-42,689,905
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	969,227,116	-42,689,905	926,537,211	926,462,486	931,854,672	-37,372,444
INGRESOS EXCEDENTES						

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	969,227,116	-42,689,905	926,537,211	926,462,486	931,854,672	-37,372,444
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	95,000,000	0	95,000,000	94,925,275	100,317,461	5,317,461
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	874,227,116	-42,689,905	831,537,211	831,537,211	831,537,211	-42,689,905
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	969,227,116	-42,689,905	926,537,211	926,462,486	931,854,672	-37,372,444
INGRESOS EXCEDENTES						

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Elaboró

Autórizó

General y Dr. Martín Hernández Bastar
Director de Administración y Finanzas

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

Página 1 de 1

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 12 SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	969,227,116	932,180,028	937,497,489
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	5,642,817	5,642,817
CORRIENTES Y DE CAPITAL	95,000,000	95,000,000	100,317,461
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	60,000,000	60,000,000	47,235,594
INTERNAS	60,000,000	60,000,000	47,235,594
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	35,000,000	35,000,000	53,081,867
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	35,000,000	35,000,000	53,081,867
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	874,227,116	831,537,211	831,537,211
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	874,227,116	831,537,211	831,537,211
CORRIENTES	874,227,116	812,682,313	812,682,313
SERVICIOS PERSONALES	587,666,778	576,745,994	576,745,994
OTROS	286,560,338	235,936,319	235,936,319
INVERSIÓN FÍSICA	0	18,854,898	18,854,898
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	969,227,116	936,537,211	931,854,672
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

Página 1 de 2

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Elaboró

General y Dr. Martín Hernández Bastar
Director de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD

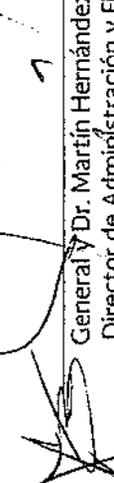
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	969,227,116	932,180,028	937,497,489
GASTO CORRIENTE	949,227,116	902,632,313	902,632,313
SERVICIOS PERSONALES	587,666,778	576,745,994	576,745,994
DE OPERACIÓN	361,460,338	319,110,601	319,110,601
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	100,000	6,775,718	6,775,718
INVERSIÓN FÍSICA	20,000,000	23,904,898	23,830,173
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	18,854,898	18,854,898
OBRA PÚBLICA	20,000,000	5,050,000	4,975,275
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	969,227,116	926,537,211	926,462,486
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	5,642,817	11,035,003

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Elaboró


General y Dr. Martín Hernández Bastar
Director de Administración y Finanzas

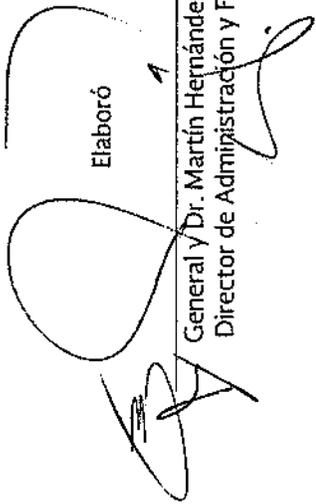
 Autorizo
Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

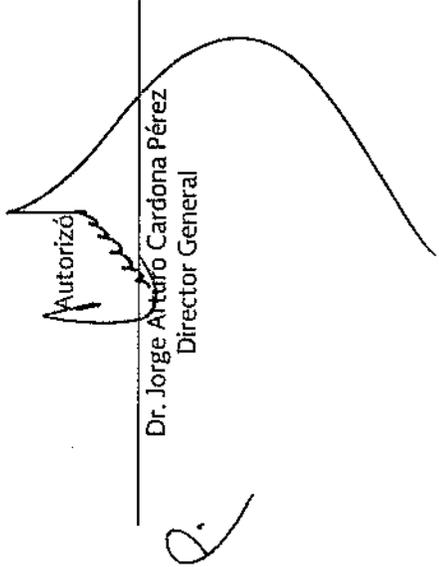
CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 12 SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	969,227,116	926,537,211	926,462,486	926,462,486	74,725

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Elaboró
 General y Dr. Martín Hernández Bastar
 Director de Administración y Finanzas


 Autorizó
 Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
 Director General

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	969,227,116	926,537,211	926,462,486	926,462,486	74,725
Gasto Corriente	949,227,116	902,632,313	902,632,313	902,632,313	
Servicios Personales	587,666,778	576,745,994	576,745,994	576,745,994	
1000 Servicios personales	587,666,778	576,745,994	576,745,994	576,745,994	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	189,538,768	188,575,523	188,575,523	188,575,523	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	8,508,268	8,508,268	8,508,268	8,508,268	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	146,861,171	154,307,079	154,307,079	154,307,079	
1400 Seguridad social	64,021,393	49,452,647	49,452,647	49,452,647	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	138,448,683	153,973,392	153,973,392	153,973,392	
1600 Previsiones	10,446,240				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	29,842,255	21,929,085	21,929,085	21,929,085	
Gasto De Operación	361,460,338	319,110,601	319,110,601	319,110,601	
2000 Materiales y suministros	223,066,676	105,464,554	105,464,554	105,464,554	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,594,120	3,154,223	3,154,223	3,154,223	
2200 Alimentos y utensilios	544,167	520,728	520,728	520,728	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,040,000	3,294,245	3,294,245	3,294,245	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	205,865,499	85,930,745	85,930,745	85,930,745	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	444,628	577,236	577,236	577,236	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,152,890	6,384,707	6,384,707	6,384,707	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	3,425,372	5,602,670	5,602,670	5,602,670	
3000 Servicios generales	138,393,662	213,646,047	213,646,047	213,646,047	
3100 Servicios básicos	11,200,801	11,841,599	11,841,599	11,841,599	
3200 Servicios de arrendamiento	15,590,085	17,847,518	17,847,518	17,847,518	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	57,676,534	119,524,495	119,524,495	119,524,495	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,020,500	2,365,463	2,365,463	2,365,463	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	37,328,150	44,683,179	44,683,179	44,683,179	
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,236,316	1,339,247	1,339,247	1,339,247	
3800 Servicios oficiales	86,511	100,011	100,011	100,011	
3900 Otros servicios generales	13,254,765	15,944,535	15,944,535	15,944,535	
Otros De Corriente	100,000	6,775,718	6,775,718	6,775,718	
3000 Servicios generales	100,000	6,775,718	6,775,718	6,775,718	
3900 Otros servicios generales	100,000	6,775,718	6,775,718	6,775,718	
Gasto De Inversión	20,000,000	23,904,898	23,830,173	23,830,173	74,725

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

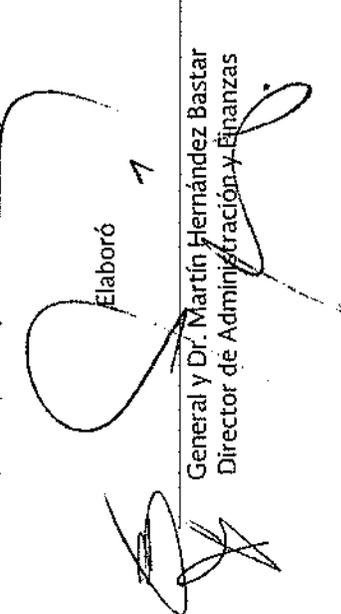
CUENTA PÚBLICA 2015

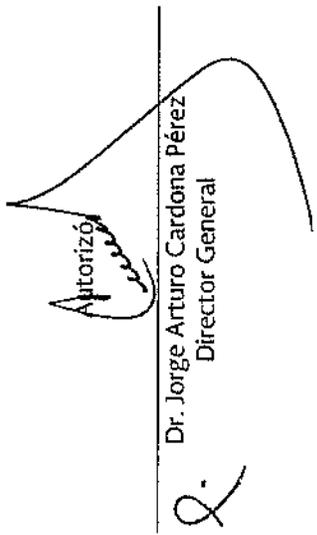
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/
 CUENTA PÚBLICA 2015
 12 SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Inversión Física	20,000,000	23,904,898	23,830,173	23,830,173	74,725
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		18,854,898	18,854,898	18,854,898	
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		18,854,898	18,854,898	18,854,898	
6000 Inversión pública	20,000,000	5,050,000	4,975,275	4,975,275	74,725
6200 Obra pública en bienes propios	20,000,000	5,050,000	4,975,275	4,975,275	74,725

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboró

 General y Dr. Martín Hernández Bastar
 Director de Administración y Finanzas

Autorizó

 Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
 Director General

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
 12 SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			SUMA	TOTAL	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
				SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	CORRIENTE				
1 3 04 001	TOTAL APROBADO	587,666,778	361,460,338	100,000	100,000	20,000,000	948,227,116	20,000,000	20,000,000	969,227,116	969,227,116	97.9	2.1
1 3 04 001	TOTAL MODIFICADO	576,745,994	319,110,601	6,775,718	6,775,718	23,904,898	902,632,313	23,904,898	23,904,898	926,537,211	926,537,211	97.4	2.6
1 3 04 001	TOTAL DEVENGADO	576,745,994	319,110,601	6,775,718	6,775,718	23,830,173	902,632,313	23,830,173	23,830,173	926,462,486	926,462,486	97.4	2.6
1 3 04 001	Porcentaje Pag/Aprob	98.1	88.3	-	-	119.2	95.1	119.2	95.6	95.6	95.6	97.4	2.6
1 3 04 001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	99.7	100.0	99.7	99.7	100.0	100.0	97.0	3.0
1 3 04 001	Gobierno	4,332,695	908,296				5,240,991			5,240,991	5,240,991	100.0	
1 3 04 001	Aprobado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Modificado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Devengado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Pagado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Porcentaje Pag/Aprob	97.7	93.4				97.0			97.0	97.0	97.0	
1 3 04 001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0				100.0			100.0	100.0	100.0	
1 3 04 001	Función Pública	4,332,695	908,296				5,240,991			5,240,991	5,240,991	100.0	
1 3 04 001	Aprobado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Modificado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Devengado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Pagado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Porcentaje Pag/Aprob	97.7	93.4				97.0			97.0	97.0	97.0	
1 3 04 001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0				100.0			100.0	100.0	100.0	
1 3 04 001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4,332,695	908,296				5,240,991			5,240,991	5,240,991	100.0	
1 3 04 001	Aprobado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Modificado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Devengado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Pagado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Porcentaje Pag/Aprob	97.7	93.4				97.0			97.0	97.0	97.0	
1 3 04 001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0				100.0			100.0	100.0	100.0	
1 3 04 001	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	4,332,695	908,296				5,240,991			5,240,991	5,240,991	100.0	
1 3 04 001	Aprobado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Modificado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Devengado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Pagado	4,234,165	848,260				5,082,425			5,082,425	5,082,425	100.0	
1 3 04 001	Porcentaje Pag/Aprob	97.7	93.4				97.0			97.0	97.0	97.0	
1 3 04 001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0				100.0			100.0	100.0	100.0	

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
 CUENTA PÚBLICA 2015
 12 SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
				SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	OTROS DE INVERSIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	OTROS DE INVERSIÓN			
FI	FR	SP	AI	PF	UR							
1	3	04	001	0001	NDE	4,234,165	848,260			5,082,425	5,082,425	100.0
1	3	04	001	0001	NDE	4,234,165	848,260			5,082,425	5,082,425	100.0
1	3	04	001	0001	NDE	4,234,165	848,260			5,082,425	5,082,425	100.0
1	3	04	001	0001	NDE	100.0	100.0			97.0	97.0	97.0
1	3	04	001	0001	NDE	100.0	100.0			100.0	100.0	100.0
2	2	02	018	0023	Devolución Social							
2	2	02	018	0023	Aprobado	499,346,628	232,257,466		100,000	731,704,094	731,704,094	97.3
2	2	02	018	0023	Modificado	490,393,337	190,484,845		1,029,327	681,907,509	23,904,898	3.4
2	2	02	018	0023	Devenigado	490,393,337	190,484,845		1,029,327	681,907,509	705,812,407	96.6
2	2	02	018	0023	Pagado	490,393,337	190,484,845		1,029,327	681,907,509	705,737,682	96.6
2	2	02	018	0023	Porcentaje Pag/Aprob	98.2	82.0		-	93.2	93.9	96.6
2	2	02	018	0023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	99.7	100.0	99.7
2	2	02	018	0023	Salud							
2	2	02	018	0023	Aprobado	499,346,628	232,257,466		100,000	731,704,094	731,704,094	97.3
2	2	02	018	0023	Modificado	490,393,337	190,484,845		1,029,327	681,907,509	23,904,898	3.4
2	2	02	018	0023	Devenigado	490,393,337	190,484,845		1,029,327	681,907,509	705,812,407	96.6
2	2	02	018	0023	Pagado	490,393,337	190,484,845		1,029,327	681,907,509	705,737,682	96.6
2	2	02	018	0023	Porcentaje Pag/Aprob	98.2	82.0		-	93.2	93.9	96.6
2	2	02	018	0023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	99.7	100.0	99.7
2	2	02	018	0023	Prestación de Servicios de Salud a la Persona							
2	2	02	018	0023	Aprobado	393,843,327	170,535,185		100,000	564,478,512	564,478,512	100.0
2	2	02	018	0023	Modificado	394,970,819	124,333,097		63,400	519,367,316	18,854,898	3.5
2	2	02	018	0023	Devenigado	394,970,819	124,333,097		63,400	519,367,316	538,222,214	96.5
2	2	02	018	0023	Pagado	394,970,819	124,333,097		63,400	519,367,316	538,222,214	96.5
2	2	02	018	0023	Porcentaje Pag/Aprob	100.3	72.9		63.4	92.0	95.3	96.5
2	2	02	018	0023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0
2	2	02	018	0023	Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados							
2	2	02	018	0023	Aprobado	393,843,327	170,535,185		100,000	564,478,512	564,478,512	100.0
2	2	02	018	0023	Modificado	394,970,819	124,333,097		63,400	519,367,316	18,854,898	3.5
2	2	02	018	0023	Devenigado	394,970,819	124,333,097		63,400	519,367,316	538,222,214	96.5
2	2	02	018	0023	Pagado	394,970,819	124,333,097		63,400	519,367,316	538,222,214	96.5
2	2	02	018	0023	Porcentaje Pag/Aprob	100.3	72.9		63.4	92.0	95.3	96.5
2	2	02	018	0023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0
2	2	02	018	0023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud							
2	2	02	018	0023	Aprobado	393,843,327	170,535,185		100,000	564,478,512	564,478,512	100.0
2	2	02	018	0023	Modificado	394,970,819	124,333,097		63,400	519,367,316	18,854,898	3.5
2	2	02	018	0023	Devenigado	394,970,819	124,333,097		63,400	519,367,316	538,222,214	96.5
2	2	02	018	0023	Pagado	394,970,819	124,333,097		63,400	519,367,316	538,222,214	96.5
2	2	02	018	0023	Porcentaje Pag/Aprob	100.3	72.9		63.4	92.0	95.3	96.5
2	2	02	018	0023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0
2	2	02	018	0023	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes							
2	2	02	018	0023	NDE							

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
 CUENTA PÚBLICA 2015
 12 SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

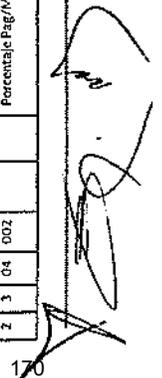
IT	FN	SF	AI	EP	UR	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	INVERSIÓN	
								SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA				SUBSIDIOS
2	3	02	018	E023	NDE		Aprobado	393,843,337	176,535,185	100,000		564,478,512	18,854,898		564,478,512	100.0	
2	3	02	018	E023	NDE		Modificado	394,970,819	124,333,097	63,400		519,367,316	18,854,898		538,222,214	96.5	3.5
2	3	02	018	E023	NDE		Devenigado	394,970,819	124,333,097	63,400		519,367,316	18,854,898		538,222,214	96.5	3.5
2	3	02	018	E023	NDE		Pagado	394,970,819	124,333,097	63,400		519,367,316	18,854,898		538,222,214	96.5	3.5
2	3	02	018	E023	NDE		Porcentaje Pag/Aprob	100.3	72.9	63.4		92.0	100.0		95.3		
2	3	02	018	E023	NDE		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		
2	3	03	019	E010	NDE		Generación de Recursos para la Salud	43,347,781	17,605,896			60,953,677	20,000,000		80,953,677	75.3	24.7
2	3	03	019	E010	NDE		Aprobado	42,283,721	18,388,016			60,671,737	5,050,000		65,721,737	92.3	7.7
2	3	03	019	E010	NDE		Modificado	42,283,721	18,388,016			60,671,737	4,975,275		65,647,012	92.4	7.6
2	3	03	019	E010	NDE		Devenigado	42,283,721	18,388,016			60,671,737	4,975,275		65,647,012	92.4	7.6
2	3	03	019	E010	NDE		Pagado	42,283,721	18,388,016			60,671,737	4,975,275		65,647,012	92.4	7.6
2	3	03	019	E010	NDE		Porcentaje Pag/Aprob	97.5	104.4			99.5	24.9		81.1		
2	3	03	019	E010	NDE		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0	98.5		99.9		
2	3	03	019	E010	NDE		Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	43,347,781	17,605,896			60,953,677			60,953,677	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Aprobado	42,283,721	18,388,016			60,671,737			60,671,737	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Modificado	42,283,721	18,388,016			60,671,737			60,671,737	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Devenigado	42,283,721	18,388,016			60,671,737			60,671,737	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Pagado	42,283,721	18,388,016			60,671,737			60,671,737	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Porcentaje Pag/Aprob	97.5	104.4			99.5			99.5		
2	3	03	019	E010	NDE		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0			100.0		
2	3	03	019	E010	NDE		Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	43,347,781	13,271,671			56,619,452			56,619,452	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Aprobado	42,283,721	14,132,829			56,416,550			56,416,550	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Modificado	42,283,721	14,132,829			56,416,550			56,416,550	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Devenigado	42,283,721	14,132,829			56,416,550			56,416,550	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Pagado	42,283,721	14,132,829			56,416,550			56,416,550	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Porcentaje Pag/Aprob	97.5	106.5			99.6			99.6		
2	3	03	019	E010	NDE		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0			100.0		
2	3	03	019	E010	NDE		Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	43,347,781	13,271,671			56,619,452			56,619,452	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Aprobado	42,283,721	14,132,829			56,416,550			56,416,550	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Modificado	42,283,721	14,132,829			56,416,550			56,416,550	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Devenigado	42,283,721	14,132,829			56,416,550			56,416,550	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Pagado	42,283,721	14,132,829			56,416,550			56,416,550	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Porcentaje Pag/Aprob	97.5	106.5			99.6			99.6		
2	3	03	019	E010	NDE		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0			100.0		
2	3	03	019	E010	NDE		Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	43,347,781	4,334,225			43,347,781			43,347,781	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Aprobado	42,283,721	4,255,187			42,283,721			42,283,721	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Modificado	42,283,721	4,255,187			42,283,721			42,283,721	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Devenigado	42,283,721	4,255,187			42,283,721			42,283,721	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Pagado	42,283,721	4,255,187			42,283,721			42,283,721	100.0	
2	3	03	019	E010	NDE		Porcentaje Pag/Aprob	98.2	98.2			98.2			98.2		
2	3	03	019	E010	NDE		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0			100.0		

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁷
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

F.	N.	SF.	AI.	PR.	UR.	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	INVERSIÓN		
								SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA				SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN
2	3	03	019		NDE		Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes											
2	3	03	019		NDE		Aprobado	4.334.225							4.334.225	100,0		100,0
2	3	03	019		NDE		Modificado	4.255.187							4.255.187	100,0		100,0
2	3	03	019		NDE		Devengado	4.255.187							4.255.187	100,0		100,0
2	3	03	019		NDE		Pagado	4.255.187							4.255.187	100,0		100,0
2	3	03	019		NDE		Porcentaje Pag/Aprob	98,2							98,2			
2	3	03	019		NDE		Porcentaje Pag/Modif	100,0							100,0			
2	3	03	020				Infraestructura suficiente, equipamiento último e insumos seguros para la salud											
2	3	03	020				Aprobado								20.000.000			100,0
2	3	03	020				Modificado								5.050.000			100,0
2	3	03	020				Devengado								4.975.275			100,0
2	3	03	020				Pagado								4.975.275			100,0
2	3	03	020				Porcentaje Pag/Aprob								24,9			
2	3	03	020				Porcentaje Pag/Modif								98,5			
2	3	03	020				Mantenimiento de infraestructura											
2	3	03	020				Aprobado								20.000.000			100,0
2	3	03	020				Modificado								5.050.000			100,0
2	3	03	020				Devengado								4.975.275			100,0
2	3	03	020				Pagado								4.975.275			100,0
2	3	03	020				Porcentaje Pag/Aprob								24,9			
2	3	03	020				Porcentaje Pag/Modif								98,5			
2	3	03	020				Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes											
2	3	03	020				Aprobado								20.000.000			100,0
2	3	03	020				Modificado								5.050.000			100,0
2	3	03	020				Devengado								4.975.275			100,0
2	3	03	020				Pagado								4.975.275			100,0
2	3	03	020				Porcentaje Pag/Aprob								24,9			
2	3	03	020				Porcentaje Pag/Modif								98,5			
2	3	04					Rectoría del Sistema de Salud											
2	3	04					Aprobado	62.155.520	44.116.385						106.271.905			100,0
2	3	04					Modificado	53.138.797	47.763.732						101.868.456			100,0
2	3	04					Devengado	53.138.797	47.763.732						101.868.456			100,0
2	3	04					Pagado	53.138.797	47.763.732						101.868.456			100,0
2	3	04					Porcentaje Pag/Aprob	85,5	100,0						95,9			
2	3	04					Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0						100,0			
2	3	04	002				Servicios de apoyo administrativo											
2	3	04	002				Aprobado	46.382.466	4.742.537						51.125.003			100,0
2	3	04	002				Modificado	37.773.844	7.113.508						45.853.279			100,0
2	3	04	002				Devengado	37.773.844	7.113.508						45.853.279			100,0
2	3	04	002				Pagado	37.773.844	7.113.508						45.853.279			100,0
2	3	04	002				Porcentaje Pag/Aprob	81,4	150,0						89,7			
2	3	04	002				Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0						100,0			

170



CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

FI	FN	SF	AI	PP	UR	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	GASTO CORRIENTE		GASTO DE INVERSIÓN		SUMA	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	INVERSIÓN
										SURSEDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SURSEDIOS	OTROS DE INVERSIÓN						
2	3	04	002	M001		Actividades de apoyo administrativo	46,382,466	4,742,537		51,125,003			51,125,003			51,125,003	100.0		
2	3	04	002	M001		Aprobado	37,773,844	7,113,508	965,927	45,853,279			45,853,279			45,853,279	100.0		
2	3	04	002	M001		Modificado	37,773,844	7,113,508	965,927	45,853,279			45,853,279			45,853,279	100.0		
2	3	04	002	M001		Devergado	37,773,844	7,113,508	965,927	45,853,279			45,853,279			45,853,279	100.0		
2	3	04	002	M001		Pagado	37,773,844	7,113,508	965,927	45,853,279			45,853,279			45,853,279	100.0		
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	81.4	150.0	89.7	89.7			89.7			89.7	100.0		
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0			100.0	100.0		
2	3	04	002	M001	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	46,382,466	4,742,537		51,125,003			51,125,003			51,125,003	100.0		
2	3	04	002	M001	NDE	Aprobado	37,773,844	7,113,508	965,927	45,853,279			45,853,279			45,853,279	100.0		
2	3	04	002	M001	NDE	Modificado	37,773,844	7,113,508	965,927	45,853,279			45,853,279			45,853,279	100.0		
2	3	04	002	M001	NDE	Devergado	37,773,844	7,113,508	965,927	45,853,279			45,853,279			45,853,279	100.0		
2	3	04	002	M001	NDE	Pagado	37,773,844	7,113,508	965,927	45,853,279			45,853,279			45,853,279	100.0		
2	3	04	002	M001	NDE	Porcentaje Pag/Aprob	81.4	150.0	89.7	89.7			89.7			89.7	100.0		
2	3	04	002	M001	NDE	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0			100.0			100.0	100.0		
2	3	04	014	P016		Sistema Nacional de Salud organizado e integrado		32,136,561		32,136,561			32,136,561			32,136,561	100.0		
2	3	04	014	P016		Aprobado		33,125,679		33,125,679			33,125,679			33,125,679	100.0		
2	3	04	014	P016		Modificado		33,125,679		33,125,679			33,125,679			33,125,679	100.0		
2	3	04	014	P016		Devergado		33,125,679		33,125,679			33,125,679			33,125,679	100.0		
2	3	04	014	P016		Pagado		33,125,679		33,125,679			33,125,679			33,125,679	100.0		
2	3	04	014	P016		Porcentaje Pag/Aprob		103.1		103.1			103.1			103.1	100.0		
2	3	04	014	P016		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0			100.0			100.0	100.0		
2	3	04	014	P016		Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS		8,266,757		8,266,757			8,266,757			8,266,757	100.0		
2	3	04	014	P016		Aprobado		6,817,839		6,817,839			6,817,839			6,817,839	100.0		
2	3	04	014	P016		Modificado		6,817,839		6,817,839			6,817,839			6,817,839	100.0		
2	3	04	014	P016		Devergado		6,817,839		6,817,839			6,817,839			6,817,839	100.0		
2	3	04	014	P016		Pagado		6,817,839		6,817,839			6,817,839			6,817,839	100.0		
2	3	04	014	P016		Porcentaje Pag/Aprob		82.5		82.5			82.5			82.5	100.0		
2	3	04	014	P016		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0			100.0			100.0	100.0		
2	3	04	014	P016	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes		8,266,757		8,266,757			8,266,757			8,266,757	100.0		
2	3	04	014	P016	NDE	Aprobado		6,817,839		6,817,839			6,817,839			6,817,839	100.0		
2	3	04	014	P016	NDE	Modificado		6,817,839		6,817,839			6,817,839			6,817,839	100.0		
2	3	04	014	P016	NDE	Devergado		6,817,839		6,817,839			6,817,839			6,817,839	100.0		
2	3	04	014	P016	NDE	Pagado		6,817,839		6,817,839			6,817,839			6,817,839	100.0		
2	3	04	014	P016	NDE	Porcentaje Pag/Aprob		82.5		82.5			82.5			82.5	100.0		
2	3	04	014	P016	NDE	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0			100.0			100.0	100.0		
2	3	04	014	P017		Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud		23,869,804		23,869,804			23,869,804			23,869,804	100.0		
2	3	04	014	P017		Aprobado		26,307,840		26,307,840			26,307,840			26,307,840	100.0		
2	3	04	014	P017		Modificado		26,307,840		26,307,840			26,307,840			26,307,840	100.0		
2	3	04	014	P017		Devergado		26,307,840		26,307,840			26,307,840			26,307,840	100.0		
2	3	04	014	P017		Pagado		26,307,840		26,307,840			26,307,840			26,307,840	100.0		
2	3	04	014	P017		Porcentaje Pag/Aprob		110.2		110.2			110.2			110.2	100.0		
2	3	04	014	P017		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0			100.0			100.0	100.0		

17

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
 CUENTA PÚBLICA 2015
 12 SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

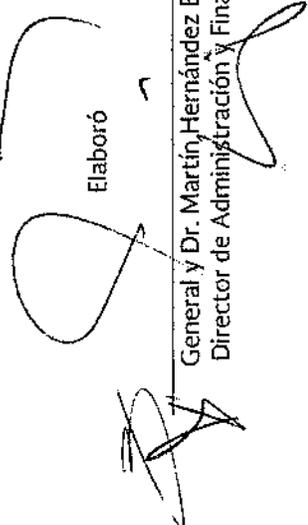
FI	FR	SF	AI	PP	UR	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES			GASTO DE OPERACIÓN			GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL			
								PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL					
2	3	04	014	P017	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes																	
2	3	04	014	P017	NDE	Aprobado		23.869.804														23.869.804	100,0
2	3	04	014	P017	NDE	Modificado		26.307.840														26.307.840	100,0
2	3	04	014	P017	NDE	Devengado		26.307.840														26.307.840	100,0
2	3	04	014	P017	NDE	Pagado		110,2														110,2	
2	3	04	014	P017	NDE	Porcentaje Pag/Aprob		100,0														100,0	
2	3	04	025			Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud																	
2	3	04	025			Aprobado	15.773.054	7.237.287														23.010.341	100,0
2	3	04	025			Modificado	15.364.953	7.524.545														22.889.498	100,0
2	3	04	025			Devengado	15.364.953	7.524.545														22.889.498	100,0
2	3	04	025			Pagado	15.364.953	7.524.545														22.889.498	100,0
2	3	04	025			Porcentaje Pag/Aprob	97,4	104,0														99,5	
2	3	04	025			Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0														100,0	
2	3	04	025	P012	NDE	Rectoría en Salud																	
2	3	04	025	P012	NDE	Aprobado	15.773.054	7.237.287														23.010.341	100,0
2	3	04	025	P012	NDE	Modificado	15.364.953	7.524.545														22.889.498	100,0
2	3	04	025	P012	NDE	Devengado	15.364.953	7.524.545														22.889.498	100,0
2	3	04	025	P012	NDE	Pagado	15.364.953	7.524.545														22.889.498	100,0
2	3	04	025	P012	NDE	Porcentaje Pag/Aprob	97,4	104,0														99,5	
2	3	04	025	P012	NDE	Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0														100,0	
2	3	04	025	P012	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes																	
2	3	04	025	P012	NDE	Aprobado	15.773.054	7.237.287														23.010.341	100,0
2	3	04	025	P012	NDE	Modificado	15.364.953	7.524.545														22.889.498	100,0
2	3	04	025	P012	NDE	Devengado	15.364.953	7.524.545														22.889.498	100,0
2	3	04	025	P012	NDE	Pagado	15.364.953	7.524.545														22.889.498	100,0
2	3	04	025	P012	NDE	Porcentaje Pag/Aprob	97,4	104,0														99,5	
2	3	04	025	P012	NDE	Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0														100,0	
3	3	04	025			Desarrollo Económico																	
3	3	04	025			Aprobado	83.987.455	128.294.576														212.282.031	100,0
3	3	04	025			Modificado	82.118.492	127.777.496					5.746.391									215.642.379	100,0
3	3	04	025			Devengado	82.118.492	127.777.496					5.746.391									215.642.379	100,0
3	3	04	025			Pagado	82.118.492	127.777.496					5.746.391									215.642.379	100,0
3	3	04	025			Porcentaje Pag/Aprob	97,8	99,6					101,6									101,6	
3	3	04	025			Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0					100,0									100,0	
3	3	04	025			Creencia, Tecnología e Innovación																	
3	3	04	025			Aprobado	83.987.455	128.294.576														212.282.031	100,0
3	3	04	025			Modificado	82.118.492	127.777.496					5.746.391									215.642.379	100,0
3	3	04	025			Devengado	82.118.492	127.777.496					5.746.391									215.642.379	100,0
3	3	04	025			Pagado	82.118.492	127.777.496					5.746.391									215.642.379	100,0
3	3	04	025			Porcentaje Pag/Aprob	97,8	99,6					101,6									101,6	
3	3	04	025			Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0					100,0									100,0	

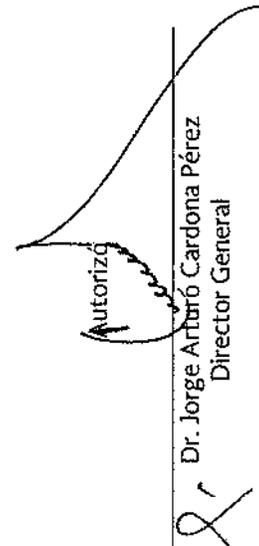
CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
 CUENTA PÚBLICA 2015
 12.SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	SUBPROGRAMAS	SUBCATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
				SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN		SUMA
3 8 01	01	024	Aprobado	83,987,455	128,294,576			212,282,031				212,282,031	100.0
3 8 01	01	024	Modificado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	01	024	Devengado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	01	024	Pagado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	01	024	Porcentaje Pag/Aprob	97.8	99.6		101.6					101.6	
3 8 01	01	024	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0	
3 8 01	024		Investigación en salud pertinentes y de excelencia académica	83,987,455	128,294,576			212,282,031				212,282,031	100.0
3 8 01	024		Aprobado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	024		Modificado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	024		Devengado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	024		Pagado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	024		Porcentaje Pag/Aprob	97.8	99.6		101.6					101.6	
3 8 01	024		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0	
3 8 01	024		Investigación y desarrollo tecnológico en salud	83,987,455	128,294,576			212,282,031				212,282,031	100.0
3 8 01	024		Aprobado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	024		Modificado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	024		Devengado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	024		Pagado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	024		Porcentaje Pag/Aprob	97.8	99.6		101.6					101.6	
3 8 01	024		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0	
3 8 01	024		Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	83,987,455	128,294,576			212,282,031				212,282,031	100.0
3 8 01	024		Aprobado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	024		Modificado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	024		Devengado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	024		Pagado	82,118,492	127,777,496		5,746,391	215,642,379				215,642,379	100.0
3 8 01	024		Porcentaje Pag/Aprob	97.8	99.6		101.6					101.6	
3 8 01	024		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público

Elaboró

 General y Dr. Martín Hernández Bastar
 Director de Administración y Finanzas

Autorizó

 Dr. Jorge Arbaró Cardona Pérez
 Director General

ANEXO "VII"

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
"ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

El antecedente más antiguo del Instituto Nacional de Perinatología (INPer) se remonta al año de 1921, durante el periodo presidencial del Gral. Álvaro Obregón, cuando se edifica con carácter de beneficencia privada, la maternidad «Casa del Periodista». El 4 de mayo de 1929, cambia su línea de dependencia al Comité Nacional de Protección a la Infancia y posteriormente a la beneficencia pública. Durante la gestión del Presidente Luis Echeverría Álvarez, en 1976, se expropia el predio ocupado por la «Maternidad Isidro Espinosa de los Reyes», dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para formar parte de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), y el 8 de diciembre de 1977 se crea la maternidad Isidro Espinosa de los Reyes, como parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

No fue sino hasta el 19 de abril de 1983 que se constituyó como Instituto Nacional de Salud, mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con el propósito de prestar servicios a la mujer con embarazo de alto riesgo, particularmente en materia de atención médica especializada. El Instituto es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, en el Sector Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Los principales objetivos del Instituto son brindar atención de alta especialidad a mujeres con embarazo de alto riesgo y a sus recién nacidos, desarrollar investigación científica clínica, experimental y básica y formar recursos humanos altamente calificados para la prestación de servicios en el campo de la salud reproductiva y perinatal. Su ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

El Instituto tiene por objeto, como parte de la Administración Pública Federal, lo siguiente:

- I. Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de la medicina perinatal y reproductiva;
- II. Apoyar la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios;
- III. Prestar servicios de salud, a la mujer con embarazo de alto riesgo, en atención médica especializada tanto en los aspectos preventivos, como curativos y quirúrgicos;
- IV. Proporcionar consulta externa y atención hospitalaria, así como servicios para la reproducción, crecimiento y desarrollo humanos, con criterios de gratuidad fundada en las condiciones socio-económicas de las usuarias, sin que las cuotas de recuperación desvirtúen la función social del Instituto;
- V. Aplicar las medidas de asistencia y ayuda social a su alcance, en beneficio de las pacientes de escasos recursos económicos;
- VI. Realizar estudios e investigaciones clínicas, experimentales y básicas, en las diferentes disciplinas biomédicas vinculadas a la salud perinatal y reproductiva, con apego a la Ley General de Salud y a las demás disposiciones aplicables, para prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos objeto de su atención;

- VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos científicos que realice;
- VIII. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, nacionales e internacionales, con instituciones afines;
- IX. Asesorar y rendir opiniones, en su ámbito de acción, a la Secretaría de Salud cuando así se le requiera;
- X. Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de especialización, así como también a instituciones sociales y privadas que lo soliciten;
- XI. Formar recursos humanos especializados en la atención de problemas reproductivos, perinatales, neonatales y ginecológicos, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- XII. Formular y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización dirigidos a personal profesional, técnico y auxiliar, en el campo de la salud reproductiva, perinatal, neonatal y ginecológica;

Promover acciones para la protección de la salud en lo relativo a su área de competencia, conforme a las disposiciones legales aplicables;

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

El Instituto prepara sus estados financieros y sus notas con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los estados e información presupuestaria han sido preparados en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA. **La Administración Pública del Instituto reporta lo siguiente:**

Programa Presupuestal E023 "Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud".-

Este programa cuenta con 12 indicadores cuyo comportamiento al cierre del 2015 fue el siguiente:

- Porcentaje de Egresos Hospitalarios por Mejoría y Curación: El cumplimiento de la meta programada fue de 98.8%. Se registró una reducción en el número de egresos en general, que se relaciona fundamentalmente con los cierres temporales de algunos servicios de hospitalización secundarios a la remodelación de los mismos, lo que ocurrió en los primeros meses del año.

- Porcentaje de Usuarios Satisfechos con la Atención Recibida: La meta del indicador al final del año logra un cumplimiento que se encuentra en semáforo verde, y cabe destacar que la satisfacción de usuarios ha ido incrementando sistemáticamente, así en el primer trimestre del 2015 se registró una cifra de 77.6%, en el segundo fue de 80.1%, en el tercero de 83.4% y al cierre del año fue de 85%.
- Tasa de Infección Nosocomial por 1000 días de estancia: La tasa programada fue de 5.7 en tanto que la alcanzada fue de 5.3, lo que se traduce en un comportamiento muy favorable a lo largo del año, toda vez que se ha mantenido en cifras por debajo de 6 episodios. Al cierre del año no sólo se cumple la meta programada sino incluso se logró una reducción del 7% respecto de ésta, lo cual es secundario a las atinentes medidas de control de los procesos higiénicos en los servicios hospitalarios (entre ellas destaca la vigilancia del lavado de manos tanto del personal de salud como de los visitantes) realizadas por el Departamento de Epidemiología Hospitalaria y Calidad de la Atención. Al reducirse el número de episodios de infección nosocomial se puede esperar un menor número de complicaciones médicas en las pacientes, reducción en la estancia promedio y reducción en los costos de atención.
- Porcentaje de Expedientes Clínicos Revisados Aprobados Conforme a la NOM 004: Se cumplió la meta programada prácticamente al 100% (83.1 alcanzado vs 83.6 programado), esto es producto de una mayor supervisión capacitante no sólo en el llenado sino también en el ordenamiento de los diferentes componentes del expediente clínico. La mejora en la calidad de los expedientes puede tener repercusiones positivas sobre la calidad de la atención, sobre el sistema de información y sobre la toma de decisiones gerenciales.
- Porcentaje de Consultas Externas Subsecuentes Otorgadas Respecto de las Programadas: La meta se cumplió a cabalidad (98.4% alcanzado vs 98% programado), contribuyendo así a una mejor vigilancia de las pacientes, sobre todo las gestantes, mayoritariamente con embarazos de alto riesgo.
- Porcentaje de Ocupación Hospitalaria: La meta se cumple prácticamente al 100% (79.7% ocupación alcanzada vs 80% programada), manteniéndose una ocupación hospitalaria global de alrededor de 80% a lo largo del año.
- Porcentaje de Medicamentos Surtidos a Pacientes Hospitalizados: La meta anual alcanzada para este indicador se encuentra 8.3% por debajo de la programada (73.3% alcanzada vs 89.7% programada), lo que es explicable por la introducción del servicio de farmacia integral en sustitución de la farmacia tradicional, que dio inicio a partir del segundo trimestre del año. La variación observada tiene que ver con el proceso de implementación y ajuste de la farmacia integral y también con cambios en la consignación de la información. Se espera lograr la estabilidad del proceso en los primeros meses del año 2016.
- Porcentaje de Pacientes con Clasificación Socioeconómica Inferior a 4: Se alcanzó un 91.2% vs 92.2% programado. La variación observada respecto de la meta programada es mínima (1.1%) y se encuentra dentro de los límites adecuados. Este cumplimiento se relaciona fundamentalmente con el apego más estricto a los criterios de aceptación de pacientes, privilegiando a quienes no cuentan con seguridad social o privada de salud.
- Porcentaje de Pacientes Referidos de Otras Instituciones Públicas de Salud a los que se les Apertura Expediente Clínico Institucional: En este caso la meta programada fue prácticamente duplicada (11.9 alcanzado vs 6 programado), y ello es consecuencia de haber recibido, en el primer trimestre del año, a 103 pacientes referidas del Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa tras la explosión ocurrida en ese nosocomio. Esta fue una condición extraordinaria que por supuesto no estaba considerada en el momento de efectuar las estimaciones para la programación de metas.

- Ingresos Hospitalarios Programados (Electivos): Se alcanzó una cifra de 32.2% mientras que la programación fue de 35.3%, es decir que se observa una variación de solamente 3.1 puntos porcentuales por debajo de lo estimado, lo que lo ubica en semáforo verde. El cumplimiento de esta meta tiene relación con la introducción del Servicio Integral de Cirugía Laparoscópica.
- Ingresos Hospitalarios por Urgencias: Se rebasó la meta programada en un 4.8% (pasando de 64.7% programado a 67.8% alcanzado), y ello se explica por la disminución que se ha logrado en las cesáreas electivas y por tanto el incremento de partos por vía vaginal los cuales en su mayoría no son inducidos y por tanto ingresan por el servicios de Urgencias.
- Tasa de Hemocultivos por Cien Egresos Hospitalarios: La tasa alcanzada de hemocultivos sobrepasa en un 50% a la meta programada (13.8% y 9.2% respectivamente), lo que obedece a cuatro factores principales: a. La presencia de un importante número de neonatos con sepsis temprana, la mayoría de transmisión vertical, b. Madres con corioamniotitis (algunas de las cuales fueron el origen de la sepsis neonatal), c. Criterios más estrictos de vigilancia epidemiológica y por tanto la realización de mayor número de hemocultivos en las dos poblaciones mencionadas arriba, tanto con fines diagnósticos como de seguimiento de los casos y d. Reducción del 13.3% del denominador (total de egresos del periodo) por el cierre temporal de servicios por remodelación de los mismos, lo que incrementa el valor de la tasa..

Programa Presupuestal E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológicos en Salud"

Este programa cuenta con 11 indicadores cuyo comportamiento al cierre del 2015 fue el siguiente:

- Índice de Investigadores de Alto Nivel: La meta programada fue de 38.7 y se alcanzó una de 47.7%. Se observa un impacto favorable por aumento en el numerador (número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores con nombramiento vigente de investigador en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores), al incrementar el número de investigadores SIN a lo largo de 2015, pasando de 29 a 31. Adicionalmente como resultado de una estrategia de la Dirección de Investigación, se logró la contratación de tres investigadores SIN bajo convenio. Cabe aclarar que con los cambios que se fueron dando en las definiciones de la ficha técnica, el INPer inicialmente incluyó a todos los investigadores en ciencias médicas (ICM, n 72) y se hizo la programación de metas suponiendo que se autorizarían 3 nuevas plazas ICM (n 75). Actualmente la definición de este indicador se limita a los ICM vigentes en el SII, lo que incluye aquéllos con plaza de investigador y vigentes (n 56) y se añadieron los mandos medios de área médica e investigación, con nombramiento vigente de ICM, lo que arroja un total de 65.
- Tasa de Variación de Productividad Científica de Impacto Alto Respecto al Año Previo: La meta alcanzada sobrepasó a la programada por 20.6 puntos porcentuales (23.5 programada y 44.1 alcanzada), ello se debe a que las publicaciones reportadas actualmente se apegan a los criterios emitidos por la CCINSHAE, sin embargo la meta fue programada sin haberse tomado en consideración esos criterios, hecho que fue corregido posteriormente. En el proceso de validación, entre la CCINSHAE y la Dirección de Investigación del INPer, del nivel de los artículos científicos producidos, llevó a una modificación que afectó favorablemente el indicador. También es necesario considerar que la meta para este indicador en el año 2013 se generó bajo criterios no especificados lo que arrojó una cifra muy elevada y las estimaciones para los años 2014 y 2015 se hicieron sobre la base de los valores históricos.
- Tasa de Variación del Presupuesto Federal Institucional Destinado a Investigación: Al cierre de 2015 se observa un cumplimiento del 97.6% respecto de la meta programada (31.5 programada y 28.4 alcanzada), dicha variación en el ejercicio fiscal 2015 respecto del 2014 obedece básicamente a las reducciones líquidas aplicadas en 2014 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el presupuesto original asignado al programa presupuestal E022 de 2015.

- Porcentaje de Artículos Científicos Publicados en Revistas Indexadas: Se alcanzó un 62% de artículos científicos publicados en revistas indexadas, es decir 18% más alto que lo programado (52.5%), lo que resultó de la re-clasificación del nivel de las publicaciones institucionales por parte de la CCINSHAE al validar la información proporcionada por el INPer. Cabe señalar que la producción científica de alto nivel tiene un fuerte componente de infraestructura tecnológica (adquisición, actualización y mantenimiento), hecho que se ha visto afectado por la cancelación del capítulo 5000, adquisición de equipos.
- Promedio de Artículos de Impacto Alto Publicados por Investigador: Se cumple la meta al 100% arrojando 1.7 publicaciones de alto impacto por investigador. Se han conformado nuevos grupos de investigación lo que da lugar a mayor productividad.
- Tasa de Variación del Presupuesto Complementario Obtenido para Investigación: Este indicador tuvo un desempeño satisfactorio al rebasar la expectativa basada en lo observado durante el año previo.
- Tasa de Variación de Proyectos Financiados por CONACYT: Se observó un incremento de 53.9% en este indicador respecto de la meta programada (-20.0% programado y 23.1% alcanzado), lo que se debió a la aplicación del financiamiento en el año 2015 de los fondos obtenidos a partir de proyectos aprobados por CONACYT durante el año 2014; esto explica la variación observada. Destaca que en 2015 se implementó una estrategia para brindar asesoría dirigida a los investigadores, para la solicitud y obtención de fondos externos, lo que repercutió en el incremento del número de propuestas para diferentes convocatorias. El incremento en el número de proyectos financiados por CONACYT tendrá repercusiones favorables en el número de publicaciones que se concretarán a partir del 2016.
- Porcentaje de Artículos Científicos en Colaboración: La meta programada fue ampliamente rebasada (12.5 programada y 89.9 alcanzada), lo que se debe fundamentalmente al incremento en el número de redes de colaboración en investigación, tanto por gestión institucional a través de convenios, como directamente por interés de los propios investigadores. Las redes de colaboración favorecerán la consolidación de los grupos de investigación en el Instituto y propiciarán un incremento de la productividad (número de publicaciones).
- Tasa de Variación de Artículos Científicos por Proyectos Vigentes: Se observa una reducción neta en el número de publicaciones en revistas indexadas debido a que la programación de las metas 2015 se hizo sobre la base de los criterios previos a la actualización de los mismos, de modo que algunas revistas que anteriormente eran consideradas como indexadas, bajo los nuevos criterios más exigentes, dejaron de serlo ya que se reclasificaron las revistas de alto impacto considerando únicamente a las pertenecientes a los niveles III al VII. Todo lo anterior condujo a que al cierre del 2015 la cifra alcanzada por este indicador quedara 34.8 puntos porcentuales por debajo de la meta programada (10.0 programado vs -24.8 alcanzado). Se ha modificado la política institucional para condicionar el otorgamiento de recursos financieros (propios) únicamente a los investigadores que tengan productividad científica (medida en número de publicaciones de alto nivel).
- Porcentaje de Ocupación de Plazas de Investigador: Se cumplió la meta programada al 100%, ocupándose 72 plazas de las 72 autorizadas.
- Promedio de Productos por Investigador del Sistema Institucional: Se alcanzó una cifra de 1.2 productos en promedio por investigador, es decir con un cumplimiento 7.7% por debajo de lo programado (1.3 productos en promedio por investigador), lo cual se encuentra dentro de límites aceptables de variabilidad.

Programa Presupuestal E010 "Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud"

Este programa cuenta con 9 indicadores cuyo comportamiento al cierre del 2015 fue el siguiente:

- Porcentaje de Aprobación de Médicos Especialistas en Formación Clínica: La meta programada fue alcanzada en su totalidad debido a una buena selección de aspirantes de los diferentes cursos de especialización y cursos de alta especialidad, lo cual es reflejo de la mejora en los procesos de reclutamiento de médicos residentes. Al cierre del 2015 el número de médicos especialistas en formación que acreditaron el ciclo académico anual fue de 192 de un total de 193 inscritos.
- Eficacia en la Capacitación de Participantes en Cursos de Educación Continua: La meta fue superada en un 15.6%, logrando captar a 658 profesionales más de los esperados para participar en los cursos de educación continua; ello se debió a que al momento de realizar la programación de metas no se tenían contemplados dos eventos que se llevaron a cabo: el Primer Encuentro Nacional de Residentes de Medicina Materno Fetal y el Primer Encuentro Nacional de Residentes. Adicionalmente la asistencia a la XXVII Reunión de Químicos y Biólogos del INPer fue mayor a la programada, alcanzándose un total de 287 alumnos, al igual que al Curso Monográfico sobre Actualidades en la Atención Neonatal al que acudieron 303 alumnos. Todo esto logra una mayor cobertura de la actualización de profesionales de la salud, en temas que apoyarán una mejor atención a la población.
- Eficiencia Terminal de Médicos Especialistas: Se logró cumplir la meta programada al 100% con 81 médicos que obtuvieron su constancia de conclusión de estudios de especialidad, subespecialidad y alta especialidad emitida por DGCES de un total de 94 inscritos. La diferencia observada entre el numerador y el denominador se debió al número de bajas de distintas especialidades por razones de salud y personales de los estudiantes.
- Percepción sobre la Calidad de la Formación de Residentes Médicos: Se esperaba una calificación global de 8.9 sin embargo se obtuvo una de 7.7, es decir un decremento del 13% respecto de la meta programada, lo que se encuentra dentro de límites aceptables. No obstante, es importante considerar esta variación para evitar una desviación aún mayor en el nivel de satisfacción de los residentes en formación. El análisis de las encuestas que arrojan estos resultados indican que los mayores niveles de insatisfacción se relacionan con una inadecuada comunicación entre los adscritos y los residentes, la suspensión de las rotaciones nacionales y extranjeras por falta de presupuesto y a la falta de espacios para la impartición de cursos. La falta de aulas es un problema importante que afecta la formación de los residentes y cuya solución a corto plazo es muy difícil debido a la falta de espacio físico para la construcción de más aulas. Se está modificando el Programa Operativo de las Residencias con el fin de volver a integrar las rotaciones nacionales y al extranjero como parte del plan de estudios.
- Porcentaje de Profesionales que Concluyeron Cursos de Educación Continua: La meta se cumplió al 100%, si se observa una diferencia del 15.6% por arriba de lo programado en las variables que conforman tanto el numerador como el denominador del indicador (4,873 profesionales de la salud, de 4,873 inscritos, recibieron su constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución, en lugar de los 4,215 programados), lo que se relaciona con lo ya mencionado para el indicador de Eficacia en la Captación de Participantes en Cursos de Educación Continua, es decir a una mayor afluencia de participantes a dos eventos: XXVII Reunión de Químicos y Biólogos y Curso Monográfico sobre Actualidades en la Atención Neonatal. Adicionalmente se llevaron a cabo 2 cursos que originalmente no estaban programados: Primer Encuentro Nacional de Residentes de Medicina Materno Fetal y Primer Encuentro Nacional de Residentes – Taller de Procedimientos de Medicina Materno Fetal.

- Percepción Sobre la Calidad de la Educación Continua: La meta programada fue de 9.6 y se alcanzó una calificación global de 9.2, esto representa una variación de 4.2% por debajo de lo esperado, lo cual está dentro de límites adecuados de variación. La razón principal de dicha variación, de acuerdo con las encuestas aplicadas, es que se solicitan cursos más específicos a las áreas de competencia de los asistentes.
- Porcentaje de Personal que Desarrolla Actividades Docentes Formales en los Programas de Especialidad, Subespecialidad y Alta Especialidad Capacitados en Habilidades Docentes: La meta se encuentra 4.4 puntos porcentuales por debajo de lo programado (11.1 meta programada y 6.7 alcanzada), lo que se relaciona con la imposibilidad de asistencia de los docentes en formación a los cursos organizados por la UNAM para tal fin, ya que con frecuencia los calendarios y horarios de los mismos no se ajustan a sus necesidades. La falta de capacitación formal del cuerpo docente puede tener repercusiones tanto en la satisfacción de los alumnos como en la calidad de los cursos que se imparten. Por lo anterior resulta necesario desarrollar estrategias para lograr una mayor participación del profesorado en su capacitación para la docencia, por ejemplo brindar las facilidades en tiempo para que acudan a los cursos en horario laboral o bien solicitar cursos vía remota (Internet o videoconferencias).
- Eficacia en la Impartición de Programas de Formación de Posgrado Clínico: Se logró el 93% de la meta programada, encontrándose en un nivel adecuado de cumplimiento. El 7% faltante para lograr el 100% es consecuencia de que uno de los 14 programas de formación de posgrado clínico, el curso de Alta Especialidad de Neurología Perinatal, no se efectuó al no contar con ningún alumno inscrito.
- Eficacia en la Impartición de Cursos de Educación Continua: El indicador al cierre de 2015 alcanzó una cifra 38.6% por arriba de la meta programada, debido a que a lo largo del periodo ha habido demanda importante de cursos adicionales no contemplados en la programación original, por necesidades específicas de los servicios de atención médica y los cuales han incluido a personal tanto de enfermería como médico; así durante el primer trimestre del años se solicitaron 2 cursos adicionales a los programados, en el segundo trimestre 10 cursos adicionales, al cierre del tercer trimestre fueron 12 cursos adicionales y en el cuarto trimestre 2, arrojando un total de 24 cursos fuera de programación. La realización de todos ellos dio respuesta a necesidades planteadas por los servicios médicos del Instituto y se espera que ello repercuta favorablemente tanto en la calidad de la atención brindada a los pacientes como en la satisfacción del personal de salud. No obstante lo positivo de esta alta demanda de cursos, es necesario buscar estrategias para que las necesidades de educación continua sean reportadas con antelación por las distintas áreas clínicas, para considerarlas dentro de la programación anual de metas.

Programa Presupuestal P012 "Rectoría en Salud"

- La meta del indicador al final del año logra un cumplimiento que se encuentra en semáforo verde, y cabe destacar que la satisfacción de usuarios ha ido incrementando sistemáticamente, así: en el primer trimestre se registró una cifra de 77.6%, en el segundo fue de 80.1%, en el tercero de 83.4% y al cierre del año fue de 85%.
- Cabe comentar que tanto la variable 1 (número de mujeres satisfechas con los servicios) como la 2 (total de mujeres encuestadas) muestran importante variación con respecto de lo programado (reducción de 53.4% y de 49.1% respectivamente), lo que se relaciona con la modificación en la metodología para la obtención de este indicador, en la que con el propósito de hacer más eficientes los procesos, sin perder representatividad, se toma una muestra estadísticamente determinada, reducida en comparación con el número de encuestas que se realizaban anteriormente. No obstante la reducción en el número de usuarias encuestadas, la relación de satisfacción se sigue conservando.

- Los principales motivos de insatisfacción que se mencionan en las encuestas son:
- a. la imposibilidad de que las pacientes pasen a consulta con algún familiar.- resulta muy complicado poder modificar este aspecto debido a que hay espacios sumamente limitados en los consultorios, aún tras la remodelación;
- b. el trato por parte del personal de enfermería y médico en algunas ocasiones no es adecuado.- Se debe efectuar mayor supervisión del personal para corregir y mejorar el trato a las pacientes.
- c. no existe ningún tipo de amenidad en los pisos de hospitalización de modo que las pacientes solicitan la posibilidad de incluir televisores.- La Dirección Médica está valorando la posibilidad de satisfacer esta demanda.
- En lo que toca a la satisfacción de las pacientes, de los tres principales puntos señalados por ellas como factores de insatisfacción (ver más arriba), dos de ellos tienen solución viable: una supervisión más cercana del modo de actuar y tratar a las pacientes por parte de médicos y enfermeras con el consecuente señalamiento y corrección inmediatos, y por otro lado la inclusión de algún tipo de amenidad en los pisos de hospitalización para pacientes adultas. El tercer factor de queja – la imposibilidad de que las pacientes pasen a consulta con algún acompañante - es más difícil de solucionarse ya que los consultorios y los pasillos de consulta son muy reducidos y por tanto sería muy incómodo e incluso inseguro permitir el paso de más personas, y desgraciadamente no se cuenta con espacio suficiente para agrandar el área de consulta.
- La Dirección Médica está desarrollando una estrategia para incrementar la supervisión y vigilancia del trato que brindan los médicos y enfermeras a las pacientes (como ya fue comentado en el apartado anterior); así también determinarán qué tipo de amenidad se podrá incorporar en los pisos de hospitalización, tal que no resulte onerosa y sobre todo que no irrumpa con las condiciones de tranquilidad que deben propiciarse en un nosocomio.

Programa Presupuestal P016 "Prevención y Atención de VIH/SIDA y Otras ITS"

- Al cuarto trimestre del 2015 se ha tenido una cobertura de 2,927 mujeres embarazadas, a las que se aplicaron pruebas de detección de VIH y de otras infecciones de transmisión sexual, ello representa el 83.6% del total de estudios realizados (16.4% fueron efectuados en población masculina).
- El total acumulado de pacientes atendidas en el año 2015 fue de 37 (1 de ellas con embarazo gemelar), dando por resultado 38 recién nacidos, quienes al momento cuentan con la primera carga viral. A la fecha se ha descartado la infección por VIH en 10 de los neonatos; el resto continúan con estudios de seguimiento. Las 37 pacientes recibieron profilaxis antirretroviral y 34 tratamiento antirretroviral (3, atendidas en trimestres anteriores, no pudieron recibir tratamiento debido a que ingresaron por urgencias con embarazo a término y para resolver la gestación).
- Se requiere de consentimiento informado para realizar las pruebas de escrutinio de VIH por lo que no toda paciente acepta. Para lograr un mayor número de aceptantes se han implementado algunas acciones: Brindar explicaciones pormenorizadas a las pacientes acerca de los diferentes estudios sugeridos, en qué consisten y cuáles son los beneficios derivados del escrutinio, entre ellos la posibilidad de brindar tratamientos oportunos o incluso profilaxis para que tanto madre como hijo puedan tener mejores resultados de salud. También se continúa otorgando consejería a las pacientes y se hace la búsqueda intencionada de pacientes embarazadas que se encuentren hospitalizadas que no cuentan con la prueba rápida para VIH y se les ofrece en su propia cama.

Programa Presupuestal P017 "Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud"

- Se logró un 88.3% de consultas subsecuentes otorgadas a mujeres, lo que queda 10% por debajo de la meta anual programada, sin embargo aún se ubica en semáforo verde. Las principales especialidades que contribuyeron con el mayor volumen de pacientes en consultas subsecuentes a mujeres en el año fueron: Ginecología con 19,601 consultas, Obstetricia con 13,924, Seguimiento Pediátrico con 7,877, Medicina Materno Fetal con 7,391, Infectología con 6,419, Oncología con 4,283 y Psicología con 3,459 consultas.
- El número de consultas subsecuentes por trimestre fluctuó entre 20,090 y 20,242.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

El ejercicio del gasto por capítulo se presenta a continuación:

Capítulo de Gasto	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejercido	Absoluta	%
Gasto Corriente				
Servicios Personales	576,745,994	576,745,994	0	0.00
Materiales y Suministros	105,464,554	105,464,554	0	0.00
Servicios Generales	220,421,765	220,421,765	0	0.00
SUMA	902,632,313	902,632,313	0	0.00
Inversión Física				
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,854,898	18,854,898	0	0.00
Inversión Pública	5,050,000	4,975,275	74,725	1.48
SUMA	23,904,898	23,830,173	74,725	0.31
Subtotal	926,537,211	926,462,486	74,725	0.01
Otras Erogaciones del gasto de terceros				
Total	926,537,211	926,462,486	74,725	0.01

La integración por tipo de gasto es la siguiente:

Tipo de Gasto	Presupuesto		Variación	
	Obtenido	Ejercido	Absoluta	%
Recursos Fiscales				
Gasto Corriente	812,682,313	812,682,313	0	0.00
Gasto de Inversión	18,854,898	18,854,898	0	0.00
Suma	831,537,211	831,537,211	0	0.00
Recursos Propios				
Gasto Corriente	95,267,461	89,950,000	5,317,461	5.58
Gasto de Inversión	5,050,000	4,975,275	74,725	1.48
SUMA	100,317,461	94,925,275	5,392,186	5.38
Subtotal	931,854,672	926,462,486	5,392,186	0.58
Total	931,854,672	926,462,486	5,392,186	0.58

Los comentarios del Instituto respecto a las principales variaciones que presenta el ejercicio presupuestal, se presentan a continuación:

ANEXO "VII"

Capítulo 6000 *Inversión Pública*

La variación que se reporta por \$74,725 entre el presupuesto el ejercido menor en 1.48 por ciento con respecto al presupuesto modificado, corresponde a economías del capítulo 6000.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación y los lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009, publicados en el diario oficial de la federación el 29 de mayo de 2009, el Instituto adopto las políticas establecidas en materia de Disciplina Presupuestaria, implantando acciones para fomentar el ahorro en los servicios que utiliza, siendo las más significativas las siguientes:

1. Se continuó con los programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos eléctricos e hidráulicos.
2. No se contrataron arrendamientos de bienes inmuebles.
3. Se aplicaron restricciones en la asistencia a convenciones, exposiciones y eventos, las que sólo fueron autorizadas por la Dirección General.
4. Las comisiones del personal en el país y en el extranjero se sujetaron a lo establecido en la normatividad.
5. Programación del mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, calderas, subestaciones eléctricas y equipos que funcionan con gasolina, gas y diesel.
6. Concientización del personal para el correcto uso del agua potable.
7. Restricciones en el uso de telefonía convencional.
8. Concientización del personal para apagar las lámparas, equipos de cómputo, máquinas, etc. En los momentos que se encuentran fuera del área laboral.
9. Se establecieron controles para la entrega de documentos, que permiten señalar las rutas, a fin de ahorrar combustible.

PROGRAMA DE AHORRO

El ejercicio del gasto por partidas se presenta en el F-4 de este informe el cual fue elaborado conforme a lo establecido en el formato específico para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública 2015, del Sistema Integral de Información.

ANEXO "VII"

6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.

Véase anexos de conciliaciones entre las cifras Financieras y Presupuestales.

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Con relación al sistema integral de información, fueron revisadas las cifras reportadas de la Cuenta de la Hacienda Pública 2015 al Sistema Integral de Información vía Web; no encontrando diferencias con las cifras presentadas en los estado analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

Al cierre del ejercicio 2015 se reportaron economías de recursos fiscales por \$735,093.33 integrados por: \$597,182.10 de sueldos no devengados y \$137,911.23 por concepto de reintegros del 3% sobre nóminas del mes de diciembre.

Reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2015 efectuados a la TESOFE:

N° de Oficio	Fecha	Importe (*)
5110/75/2016	29-01-2016	137,911.23
5110/74/2016	29-01-2016	597,182.10
TOTAL REINTEGROS		735,093.33

(*) Cifra en pesos.

9. CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS.

Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), por Objeto del Gasto (armonizado), y Funcional (armonizado); se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuenta Pública 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **presupuesto pagado** del *Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes* (INPer) fue de 926,462.5 miles de pesos, cifra inferior en 4.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Operación (1.1.7%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación de (4.9%) en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 1.9% respecto al presupuesto aprobado, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas".
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 1.1.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un presupuesto pagado menor de 52.7%, en comparación con el presupuesto aprobado debido principalmente, a las reducciones líquidas aplicadas por la SHCP con folios 2015-12-510-483 y 2015-12-510-5069 por un monto de 24,491.7 miles de pesos y 882.8 miles de pesos respectivamente, con motivo del Ajuste del Gasto Público en el rubro de Gasto de Operación, asimismo, fue necesario realizar un traspaso al capítulo Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles a fin de cubrir los compromisos pendientes de pago correspondientes al ejercicio 2014 con folio 2015-12-NDE-1391 por un monto de 18,854.9 miles de pesos, se explica que durante el ejercicio 2015 el Instituto llevó a cabo el proceso de cambio en la modalidad de adquisiciones para realizarlos a través de servicios integrales, razón por la cual se registraron traspasos al capítulo Servicios Generales por un monto global de 59,873.5 miles de pesos, mediante folios 2015-12-NDE-1967 por un monto de 15,437.5 miles de pesos, 2015-12-NDE-3419 por un monto de 25,024.6 miles de pesos, 2015-12-NDE-5971 por un monto de 6,316.8 miles de pesos, 2015-12-NDE-7218 por un monto de 13,094.6 miles de pesos. Con recursos propios se registraron traspasos al capítulo Servicios Generales por un monto de 5,746.4 miles de pesos con folios 2015-12-NDE-002 (MAPE) y 2015-12-NDE-013 (MAPE) a fin de cubrir erogaciones por resoluciones por autoridad competente, y por un monto de 10,780.0 miles de pesos para cubrir servicios integrales, vigilancia, comedor y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio al cierre del ejercicio con folio 2015-12-NDE-008 (MAPE).
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue superior en 54.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la implementación de los servicios integrales de farmacia, laboratorio, anestesia y cirugía, toda vez que de origen la partida presupuestal de **servicios integrales** no contaba con asignación presupuestal, sin embargo, al cierre del ejercicio tuvo un presupuesto modificado de 47,826.5 miles de pesos, que representa el 63.5% del incremento global en este capítulo de gasto, asimismo se registraron traspasos del capítulo Materiales y Suministros con folios: 2015-12-NDE-5971 por un monto de 6,316.8 miles de pesos para cubrir los servicios de implementación del sistema de gestión administrativa (expediente clínico electrónico), 2015-12-NDE-7218 por un monto de 13,094.6 miles de pesos, para cubrir diversos compromisos. Con recursos propios este capítulo recibió traspasos del capítulo Materiales y Suministros por un monto de 10,780.0 miles de pesos, con folio 2015-12-NDE-008 (MAPE) para cubrir servicios integrales, así como servicios de vigilancia, comedor, mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, asimismo derivado de las medidas adoptadas durante el ejercicio 2015 de reducir al mínimo el gasto de inversión, se traspasaron recursos del capítulo Inversión Pública por un monto de 14,000.1 miles de pesos, con folio 2015-12-NDE-004 (MAPE) que sirvieron para cubrir compromisos por servicios como la energía eléctrica, mantenimientos de mobiliario y equipo médico y de laboratorio, y el servicio de limpieza, entre otros.

- ◆ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

Cuenta Pública 2015

- ♦ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 6,675.7 % respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por las erogaciones realizadas por concepto de resoluciones jurídicas respecto al presupuesto previsto para obligaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, cubiertas mediante traspasos de recursos propios.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** se observó un pagado mayor en 19.2% respecto al presupuesto aprobado, Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ♦ En **Inversión Física** se observó un pagado mayor en 19.2% respecto al presupuesto aprobado.
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** de origen no se presupuestaron recursos, se realizó el traspaso compensado de recursos con folio 2015-12-NDE-1391 por un monto de 18,854.9 miles de pesos del capítulo de Materiales y Suministros para cubrir compromisos por la adquisición de equipo médico y de laboratorio correspondiente pagos pendientes del ejercicio 2014.
 - En **Inversión Pública**, se registró un pagado menor en 75.1% respecto al presupuesto aprobado, debido al traspaso de recursos propios al capítulo Servicios Generales.
 - En **Otros de Inversión Física**, no se presupuestaron recursos.
 - ♦ Los rubros de **Subsidios y Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2015 el INPer ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera la **función** Salud, y la tercera comprende la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ♦ La **finalidad Gobierno** concentro el 0.5% del presupuesto pagado, y registró un gasto pagado 3.0% menor respecto del presupuesto aprobado. Los recursos erogados corresponden a las actividades de apoyo a la función pública.
 - ♦ La **finalidad Desarrollo Social** concentro el 76.2% del presupuesto pagado, y registró un gasto pagado 6.1% menor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Sector Salud.
 - A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INPer otorgó el acceso a los servicios de salud, dando atención hospitalaria a pacientes, tanto del Distrito Federal y Estado de México, como de otras entidades federativas como Hidalgo, Morelos, Guerrero, Puebla, Veracruz, Michoacán, Oaxaca y Guanajuato.
 - ♦ La **finalidad Desarrollo Económico** concentro el 23.3% del presupuesto pagado, y registró un gasto pagado mayor en 1.6% respecto del presupuesto aprobado. El Desarrollo Económico es otra de las prioridades en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INPer.
 - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- No se asignaron recursos para este concepto, por lo cual no se llevaron a cabo contrataciones por honorarios durante el ejercicio 2015.

 ^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

➤ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones			Remuneraciones	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes					
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director General	1,436,045	2,310,354			
Director de Área	575,684	1,144,373			
Subdirector de Área	303,057	574,691			
Enlace (grupo P o equivalente)	94,228	210,060			
Operativo					
Base					
MEDICO ESPECIALISTA "A"	413,244	413,244			
CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO	410,580	410,580			
CIRUJANO DENTISTA "A"	330,420	330,420			
MEDICO GENERAL "C"	409,212	409,212			
MEDICO ESPECIALISTA "B"	434,016	434,016			
MEDICO ESPECIALISTA "C"	477,612	477,612			
QUIMICO "A"	302,088	302,088			
BIOLOGO "A"	302,088	302,088			
TECNICO LABORATORISTA "A"	160,548	160,548			
AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A"	134,076	134,076			
TECNICO RADIOLOGO O EN RADIO TERAPIA	165,456	165,456			
TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO	160,548	160,548			
TERAPISTA	160,548	160,548			
PSICOLOGO CLINICO	273,828	273,828			
CITOTECNOLOGO "A"	160,548	160,548			
TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS	171,204	171,204			
ENFERMERA JEFE DE SERVICIO	338,952	338,952			

87

Cuenta Pública 2015

COORD. DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA	337,656	337,656
ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	233,160	233,160
ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	212,460	212,460
AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	181,800	181,800
TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	190,272	190,272
DIETISTA	160,548	160,548
AUX. DE COCINA EN HOSPITAL	125,700	125,700
NUTRICIONISTA	227,172	227,172
TECNICO EN NUTRICION	171,204	171,204
TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	151,536	151,536
AUX. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	126,108	126,108
JEFE DE ADMISION	156,000	156,000
PSICOLOGO ESPECIALIZADO	305,172	305,172
AYUDANTE DE AUTOPSIAS	134,076	134,076
TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	172,056	172,056
SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	213,288	213,288
LABORATORISTA "A"	165,456	165,456
INHALOTERAPEUTA	160,548	160,548
PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA	273,828	273,828
ENFERMERA GENERAL TITULADA "B"	228,600	228,600
AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	196,716	196,716
SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B"	246,756	246,756
TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B"	208,056	208,056
ENFERMERA ESPECIALISTA "B"	258,228	258,228
QUIMICO "B"	330,420	330,420
QUIMICO "C"	351,804	351,804
BIOLOGO "B"	330,420	330,420
BIOLOGO "C"	351,804	351,804
LABORATORISTA "B"	171,204	171,204
TECNICO LABORATORISTA "B"	162,732	162,732
AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B"	141,324	141,324
CITOTECNOLOGO "B"	162,732	162,732
ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	273,828	273,828
ENFERMERA ESPECIALISTA "C"	299,268	299,268
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	247,008	247,008
SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C"	268,596	268,596
INGENIERO BIOMEDICO	305,172	305,172
VETERINARIO "A"	302,088	302,088
AFANADORA	125,700	125,700

88

Cuenta Pública 2015

CAMILLERO	125,700	125,700
EDUCADORA EN AREA MEDICA	160,548	160,548
LAVANDERA EN HOSPITAL	116,172	116,172
TECNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	134,076	134,076
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A8	140,736	140,736
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A7	130,524	130,524
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	125,556	125,556
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A5	119,028	119,028
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4	114,984	114,984
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A3	111,252	111,252
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	110,040	110,040
MEDICO RESIDENTE DE PRIMER GRADO	164,277	164,277
MEDICO RESIDENTE DE SEGUNDO GRADO	188,926	188,926
MEDICO RESIDENTE DE TERCER GRADO	196,731	196,731
MEDICO RESIDENTE DE CUARTO GRADO	205,043	205,043
MEDICO RESIDENTE DE QUINTO GRADO	213,659	213,659
Confianza		
SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	237,216	237,216
SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	199,524	199,524
SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	177,192	177,192
COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	347,856	347,856
JEFE DE ENFERMERAS "A"	364,776	364,776
INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS "D"	415,584	415,584
INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS "E"	433,836	433,836
INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS "F"	477,384	477,384
INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS "A"	337,656	337,656
INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS "B"	370,068	370,068
INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS "C"	409,212	409,212
SUBJEFE DE ENFERMERAS	347,376	347,376
COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	214,548	214,548
SUB JEFE DE EDUCACION E INVESTIGACION EN ENFERMERIA	307,937	307,937
JEFE DE DEPARTAMENTO EN AREA MEDICA "A"	417,394	417,394

FUENTE: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Elaboró

General y Dr. Martín Hernández Bastar
Director de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

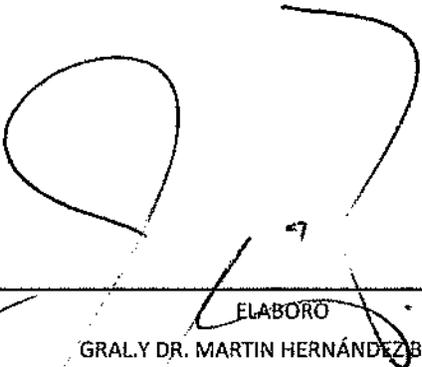
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
(cifras en pesos)

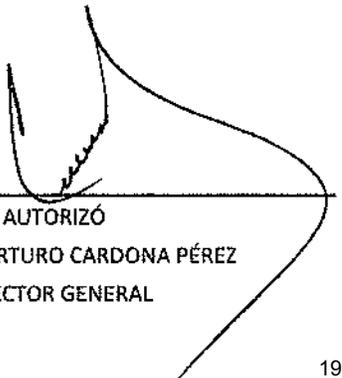
1. Ingresos Presupuestarios	931,854,672
------------------------------------	-------------

2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		8,176,320
Donaciones en especie	7,920,654	
Cuentas por cobrar	255,666	

3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		18,854,898
Gasto de Capital	18,854,898	

4. Ingresos Contables (4=1+2-3)	921,176,094
--	-------------


 ELABORÓ
 GRAL. Y DR. MARTÍN HERNÁNDEZ BASTAR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 AUTORIZÓ
 DR. JORGE ARTURO CARDONA PÉREZ
 DIRECTOR GENERAL

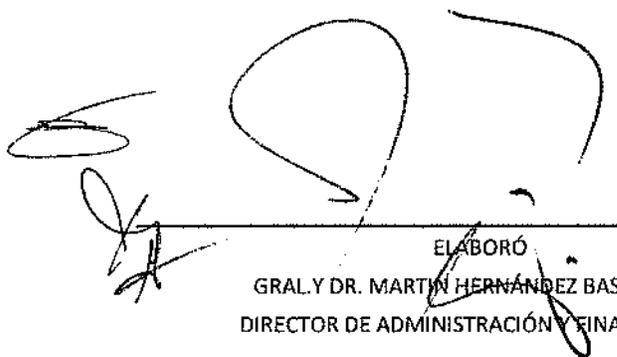
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
(cifras en pesos)

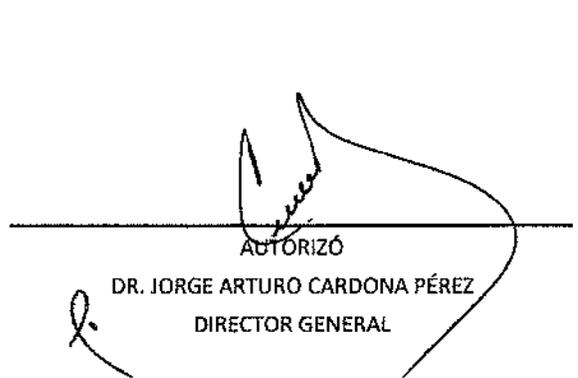
1. Total de Egresos Presupuestarios	926,462,486
--	-------------

2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables		23,830,173
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	18,854,898	
Obra Pública en Bienes Propios	4,975,275	

3. Más Gastos contables no presupuestarios		47,216,962
Estimación, depreciación, deterioro, obsolescencia.	40,002,016	
Disminución de Inventarios	6,407,311	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	807,635	

4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)	949,849,275
---	-------------


 ELABORÓ
 GRAL. Y DR. MARTÍN HERNÁNDEZ BASTAR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 AUTORIZÓ
 DR. JORGE ARTURO CARDONA PÉREZ
 DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2015

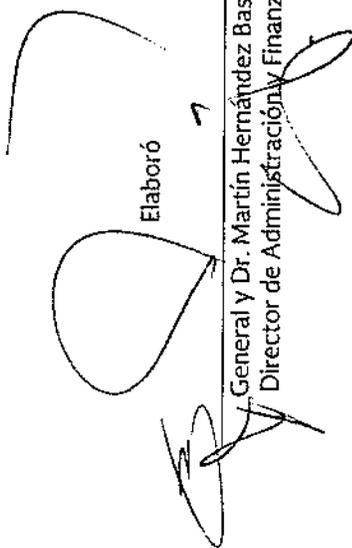
CUENTA PÚBLICA 2015
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) 1/
 12 SALUD
 INDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

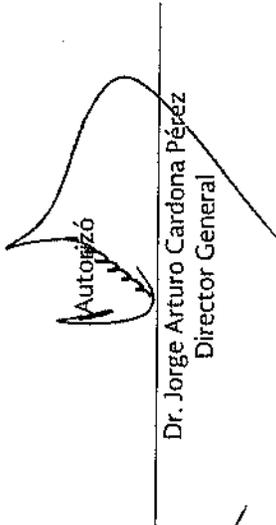
CONCEPTO	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIOS ^{2/}
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	969,227,116	-42,689,905	926,537,211	926,462,486	926,462,486	74,725
Total del Gasto	969,227,116	-42,689,905	926,537,211	926,462,486	926,462,486	74,725

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboró

 General y Dr. Martín Hernández Bastar
 Director de Administración y Finanzas

Autógráfo

 Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
 Director General

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 CUENTA PÚBLICA 2015
 12. SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 = (1+2)	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4)
Gasto Corriente	949,227,116	-46,594,803	902,632,313	902,632,313	902,632,313	
Gasto De Capital	20,000,000	3,904,898	23,904,898	23,830,173	23,830,173	74,725
Total del Gasto	969,227,116	-42,689,905	926,537,211	926,462,486	926,462,486	74,725

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al cierre público.

Elaboró

General y Dr. Martín Hernández Bastar
 Director de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
 Director General

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO) 1/
12 SALUD
INDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 = (1+2) MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (5-4) SUBEJERCICIO 2/
Servicios personales	587,666,778	-10,920,784	576,745,994	576,745,994	576,745,994	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	189,538,768	-963,245	188,575,523	188,575,523	188,575,523	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	8,508,268		8,508,268	8,508,268	8,508,268	
Remuneraciones adicionales y especiales	146,861,171	7,445,908	154,307,079	154,307,079	154,307,079	
Seguridad social	64,021,393	-14,568,746	49,452,647	49,452,647	49,452,647	
Otras prestaciones sociales y económicas	138,448,683	15,524,709	153,973,392	153,973,392	153,973,392	
Previsiones	10,446,240	-10,446,240				
Pago de estímulos a servidores públicos	29,847,255	-7,913,170	21,929,085	21,929,085	21,929,085	
Materiales y suministros	223,066,676	-117,602,122	105,464,554	105,464,554	105,464,554	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,594,120	-439,897	3,154,223	3,154,223	3,154,223	
Alimentos y utensilios	544,167	-23,439	520,728	520,728	520,728	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,040,000	1,254,245	3,294,245	3,294,245	3,294,245	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	205,865,499	-119,934,754	85,930,745	85,930,745	85,930,745	
Combustibles, lubricantes y aditivos	444,628	132,608	577,236	577,236	577,236	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,152,890	-768,183	6,384,707	6,384,707	6,384,707	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	3,425,372	2,177,298	5,602,670	5,602,670	5,602,670	
Servicios generales	138,493,662	81,928,103	220,421,765	220,421,765	220,421,765	
Servicios básicos	11,200,801	640,798	11,841,599	11,841,599	11,841,599	
Servicios de arrendamiento	15,590,085	2,257,433	17,847,518	17,847,518	17,847,518	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	57,676,534	61,847,961	119,524,495	119,524,495	119,524,495	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,020,500	344,963	2,365,463	2,365,463	2,365,463	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	37,328,150	7,355,029	44,683,179	44,683,179	44,683,179	
Servicios de traslado y viáticos	1,236,316	102,931	1,339,247	1,339,247	1,339,247	
Servicios oficiales	86,511	13,500	100,011	100,011	100,011	
Otros servicios generales	13,354,765	9,365,488	22,720,253	22,720,253	22,720,253	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles						
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20,000,000	18,854,898	18,854,898	18,854,898	18,854,898	
Inversión pública	20,000,000	18,854,898	18,854,898	18,854,898	18,854,898	
Obra pública en bienes propios		-14,950,000	5,050,000	4,975,275	4,975,275	74,725
Obra pública en bienes ajenos		-14,950,000	5,050,000	4,975,275	4,975,275	74,725
Total del Gasto	969,227,116	-42,689,905	926,537,211	926,462,486	926,462,486	74,725

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a modificaciones presupuestales.
3/ Incluye Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, de entes públicos.

Elaboró

General y Dr. Martín Hernández Bastar
Director de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMBIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 = (1+2) MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (5-4) SUB EJERCICIO ^{2/}
Gobierno	5,240,991	-158,566	5,082,425	5,082,425	5,082,425	
Coordinación de la Política de Gobierno	5,240,991	-158,566	5,082,425	5,082,425	5,082,425	
Desarrollo Social	751,704,094	-45,891,687	705,812,407	705,737,682	705,737,682	74,725
Salud	751,704,094	-45,891,687	705,812,407	705,737,682	705,737,682	74,725
Desarrollo Económico	212,282,031	3,360,348	215,642,379	215,642,379	215,642,379	
Ciencia, Tecnología e Innovación	212,282,031	3,360,348	215,642,379	215,642,379	215,642,379	
Total del Gasto	969,227,116	-42,689,905	926,537,211	926,462,486	926,462,486	74,725

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, de ente público.

Elaboró

General y Dr. Martín Hernández Bastar
 Director de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
 Director General